



Lima, 26 de agosto de 2016

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

At: Registro Público del Mercado de Valores

Ref: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, se adjunta a la presente en calidad de Hecho de Importancia, el informe emitido por la clasificadora de riesgo Standard & Poor's, el cual establece el rating de los bonos corporativos por USD 200 millones de Pesquera Exalmar S.A.A. en la calificación B-, con perspectiva negativa, debido a la demora en la asignación de la cuota de pesca para la primera temporada del 2016 y, por ende, la reducción de los volúmenes de producción para el año 2016.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

RAÚL BRICEÑO VALDIVIA

REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE

PESQUERA EXALMAR S.A.A.